



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BAILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 242/2011, relativo al juicio Ejecutivo Civil, promovido por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT)**, en contra de CANDELARIO PADRON ROCHA, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Avenida número 4, del Fraccionamiento Valles de Anahuac, en esta ciudad, descrito como Lote número 29, Manzana 119, con una superficie de terreno de 102.00 metros cuadrados y de construcción 38.57 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 METROS CON LOTE 28; AL SUR, 15.00 METROS CON EL LOTE 30; AL ESTE, 6.80 METROS CON AVENIDA 4; Y AL OESTE: 6.80 METROS, CON LOTE 14, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$305,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**,

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en la inteligencia que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$305,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte

L'ASB / L'ICC / MMM

en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la oficina Fiscal de ésta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate **LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 12 de julio de 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025992514

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00242-2011_663_01-07-2024_14-31-24.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-12T16:24:56Z / 2024-07-12T10:24:56-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	8a d0 55 c2 a8 36 19 1e 28 3e f5 04 be ed 1f 96 10 ab dd 68 2b 38 70 1f 74 d4 3f 3d 13 06 6f 3a 28 17 11 e0 e5 7f 24 5d cc 8e 23 db 22 24 40 38 d7 63 bb fa 7c 0c 8c 00 88 cf 77 cf 56 18 c7 34 25 bc bb 54 bb bc 48 7a 94 ad 3d a1 5d a9 ff 42 b2 7e 8b 8a 9b 50 99 16 d4 48 09 c1 d2 e5 b6 3b a6 9a 09 d0 99 41 89 e1 ea ce 84 4e 7e bf 48 44 8b 52 5e 76 2b c1 62 93 0f bc 67 1e 78 76 f8 b0 99 c3 57 c1 33 df 21 b8 9c cc 0f 54 06 e5 02 bd d8 e5 26 5f 00 66 42 84 37 63 a8 85 82 c2 0b 32 66 40 d0 10 42 63 61 9c 31 01 5b 01 8b c2 47 4d 37 ed a0 2b 19 08 52 b9 44 56 10 d9 40 d1 c0 a9 fa 76 d9 50 1a 0e ce 47 75 72 c3 0c 81 b6 66 fd c4 41 14 b3 ba d6 bf f6 4d c2 17 bc d9 41 f7 09 10 70 a5 1e e6 53 ff e9 0c 1c 23 93 e1 53 09 5d 65 a1 98 f8 e8 d9 e7 5d 50 3d e0 2e fc b0 bd 82			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-12T16:24:57Z / 2024-07-12T10:24:57-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

